

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2025/09/08
PARA LA SOLICITUD No. 141095 DEL 2025/08/28**

JUSTIFICACION:

La descentralización del Distrito Capital considera la división territorial de la ciudad en veinte (20) localidades administradas cada una por un (1) Alcalde Local que conjuntamente con los equipos de trabajo asignados por la Secretaría Distrital de Gobierno deben garantizar que la comunidad o comunidades que residen en ellas se organicen, se expresen Institucionalmente y contribuyan al mejoramiento de sus condiciones y calidades de vida. A su vez, a las autoridades locales les compete la gestión de los asuntos propios de su territorio de tal forma que se pueda garantizar el desarrollo armónico e integrado de la ciudad y la eficiente prestación de los servicios a cargo del Distrito.

Con el propósito de dar cumplimiento a la misionalidad y las competencias con la que cuentan las Alcaldías Locales y los Fondos de desarrollo Local, es preciso abarcar diferentes aspectos que son relevantes en el territorio local, tal como en el caso de la atención y protección de todas las formas de vida.

Dentro del Plan de Desarrollo Local *¿Los Mártires Camina Segura¿*, acuerdo local 003 de 2024, se acordaron, los objetivos estratégicos los cuales se constituyen en los elementos estructurales que permitirán visibilizar los resultados que espera alcanzar en la localidad de Los Mártires.

Objetivo del Plan:

Objetivos estratégicos del plan:

1. Bogotá avanza en seguridad.
2. Bogotá confía en su bienestar.
3. Bogotá confía en su potencial.
4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.
5. Bogotá confía en su gobierno.

Que así mismo cuenta con el Proyecto de Inversión 2774 Mártires avanza en su estrategia de cuidado local, el cual tiene por objetivo Fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las familias, personas cuidadoras y mujeres, mediante la implementación de estrategias integrales de prevención de violencias, promoción del cuidado y autonomía económica, con el fin de construir entornos familiares y comunitarios seguros, equitativos y libres de violencia.

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales que garanticen la adecuada concertación de acciones para la estructuración del proceso precontractual y contractual relativos al proyecto 2774 en lo relacionado con vinculación de mujeres para el fortalecimiento de su autonomía económica

VALOR: \$ 26.000.000,00

PLAZO: 4 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Mensual Numero Pagos: 4

SOLICITUD DE PERSONAL: SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCION SOLICITUD DE PERSONAL

ESTADO	# NO HAY	# DE PERSONAS	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	EXPERIENCIA PROFESIONAL- RELACIONADA-LABORAL			FORMACION	ESPECIALIZACION	EQUIVALENCIA	OBSERVACIONES
					AÑOS-MESES	AÑOS-MESES	AÑOS-MESES				
Expedido	62917	1	07 septiembre 2025	07 noviembre 2025	0-24	0-0	0-0	PROFESIONAL	No Aplica		De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
2774 2774 MÁRTIRES AVANZA EN SU ESTRATEGIA DE CUIDADO LOCAL		26.000.000
Objetivo: Fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las familias, personas cuidadoras y mujeres, mediante la implementación de estrategias integrales de prevención de violencias, promoción del cuidado y autonomía económica, con el fin de construir entornos familiares y comunitarios seguros, equitativos y libres de violencia.		

Meta: VINCULAR 400.0 MUJERES PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y EL FORTALECIMIENTO DE SU AUTONOMÍA ECONÓMICA

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2025/09/08
PARA LA SOLICITUD No. 141095 DEL 2025/08/28**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

		Recurso	Valor
Rubro:	3.3.1.0230117.4599.2024.2774	RECURSOS DISTRITALES	26.000.000
Gerente:	JOHN JADER SUAREZ DELAGADO DESPACHO ALCALDIA LOCAL - MARTIRES		
Solicitante:	MARIA ISABEL MONTENEGRO SACHICA		